

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



RECO / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N°

1848

CAUQUENES,

23 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud de Eliminación de Patente de MIGUEL VEGA CONTRERAS RUT: **Ley 19.628 (*)** con giro comercial de Puestos Varios Comestibles, ubicada en Ruta Los Conquistadores Sur, kilómetro 04, La Posada;
2. Informe de Inspector N° 900 de fecha 21 de agosto de 2024, que constata en terreno la inexistencia de actividad comercial de MIGUEL VEGA CONTRERAS RUT: **Ley 19.628 (*)**
3. Consulta Integral de Fiscalización que da cuenta de la inactividad económica desde el año 2021;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que MIGUEL VEGA CONTRERAS RUT: **Ley 19.628 (*)** no ejerce efectivamente la actividad comercial de "Puestos Varios Comestibles" desde el 1° semestre de 2021;

DECRETO :

- 1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203256, a nombre de MIGUEL VEGA CONTRERAS RUT: **Ley 19.628 (*)** no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2021.
- 2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al primer semestre de 2021 y el segundo semestre de 2023, que asciende a \$ 307.625 de acuerdo al siguiente detalle:
 - El valor correspondiente entre el 1° semestre del 2021 al 1° semestre de 2022 que asciende a la suma de \$ 138.793 de los cuales \$ 81.293 corresponden a contribución de patente y \$ 57.500 a derecho de aseo.(dr)
 - El valor correspondiente entre el 2° semestre del 2022 al 1° semestre de 2023 que asciende a la suma de \$ 103.733 de los cuales \$ 61.592 corresponden a contribución de patente y \$ 42.141 a derecho de aseo.(aa)
 - El valor correspondiente al 2° semestre del 2023 y el primer semestre de 2024 que asciende a \$ 65.099 de los cuales \$ 32.199 corresponden a contribución de patente y \$ 32.900 a derecho de aseo.(a)



(*) En conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Puestos Varios Comestibles", ROL: 203256, ubicada en Ruta Los Conquistadores Sur, kilómetro 04, La Posada, comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE(S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad